JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veintiséis de febrero de dos mil veintiuno

Proceso	*Ejecutivo de Alimentos*
Demandante	Laura Manuela Castillo Gómez
Demandado	Santiago Gómez Álvarez
Radicado	No. 05-001 31 10 003 **2019 00360** 00
Providencia	Renuncia a poder

El Despacho atiende lo expuesto en el memorial que antecede, se le informa a la doctora Diana María Vásquez Garcés, que la última actuación del proceso es del 24 de febrero del año pasado y es la renuncia de la estudiante Lady Astrid Sánchez Garcés, la cual fue aceptada y se requirió para que nombrara nuevo apoderado.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 014 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
4065eb23fcddc4c1c1cf63fcae851d04be95df7e98b11e6b8b1154d5b9eb91d3
Documento generado en 26/02/2021 02:44:44 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica